

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 7 TUNJA				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local, para el PIDAR con Resolución 482 de 2021.				
FECHA DE REUNIÓN:	11	06	2025	HORA:	9:00 A.M.

ACTA No. 16

OBJETIVO:	Realizar Comité Técnico de Gestión Local N° 16 para Aprobación de Selección de Oferentes evaluados en previa mesa de evaluación de los términos de referencia de Semoviente, del proyecto con Resolución 482 de 2021, denominado: "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, Y SOCIO EMPRESARIALES DE 51 GANADEROS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE "ASPROLESE" DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".
PARTICIPANTES:	Martha Julieta Vargas Roa – Representante legal ASPROLESE Carlos Arturo Ramírez Fonseca – Director Unidad Técnica Territorial UTT7
ASISTENTES:	Aidé Lora – Vicepresidencia de Gestión Contractual Daniel Sanabria – Delegado de Vicepresidencia de Integración Productiva John Mairo Niño - Vicepresidencia de Proyectos Juana Valentina Goyeneche – Seguimiento y Control Luis Eduardo García Carrillo – Apoyo Financiero UTT7 y Delegado de la presidencia Jorge Humberto Álvarez Bernal – Apoyo Técnico UTT 7 Pedro Alberto Chaparro Avella – Apoyo Técnico UTT 7 Oscar David Medina Bonza – Apoyo Jurídico UTT 7 Sandra Milena Amaya Silva– Apoyo a la supervisión PIDAR 482 de 2021
ORDEN DEL DÍA: - Saludo de bienvenida y verificación del quorum. - Presentación de los proponente que enviaron la oferta de los TDR d semovientes. - Aprobación de selección de oferente TDR Semovientes. - Compromiso - Proposiciones y varios. - Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de bienvenida y verificación del quorum. Siendo las 9:22 p.m. Sandra Milena Amaya Silva, Apoyo de la Unidad Técnica Territorial 7 de ADR da la bienvenida a los asistentes para la Selección de Oferentes evaluados en previa mesa de evaluación de los términos de referencia de Semoviente, del proyecto con Resolución 482 de 2021, denominado "Fortalecer las capacidades productivas, y socio empresariales de 51 ganaderos pertenecientes a la asociación de productores de leche "ASPROLESE" del municipio de San Eduardo departamento de Boyacá "y agradece la participación en el comité. Se aclara lo siguiente a partir del procedimiento de Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural a través de modalidad directa:	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

El quorum deliberatorio se integra con la totalidad de los miembros con voz y voto, y con el asistente de la Vicepresidencia de Integración Productiva y el asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual. Este último cuando se trate de temas contractuales. Para la toma de decisiones se aplica el quorum decisorio, que se integra con el cincuenta por ciento más uno de los integrantes con voz y voto”.

Se menciona el objetivo del comité y se verifica la asistencia de los integrantes del CTGL:

- Representante Legal de la organización o las organizaciones beneficiarias, las Entidades Territoriales o Esquemas Asociativos Territoriales beneficiarios del PIDAR, con voz y voto:

Martha Julieta Vargas Roa (Asiste)

- Director de la Unidad Técnica Territorial, con voz y voto.

Carlos Arturo Ramírez Fonseca (Asiste)

Por otra parte, participan con voz y voto:

- Un representante de otros cofinanciadores, con voz y voto, siempre y cuando el aporte de contrapartida sea en dinero y sea mayor al 10% del valor total de la cofinanciación de la ADR. En caso contrario participaran en el comité solo con voz. (Se aclara que la cofinanciación de la ADR es de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$192.226.743), Y DOSCIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (251.054.353)** corresponden a la contrapartida garantizada para la ejecución del proyecto, que comprende el siguiente aporte: Alcandía Municipal de San Eduardo – Boyacá aporta en dinero \$40.004.469, por otro lado la Gobernación aporta en dinero \$40.000.000 y la Asociación aporta con Bienes y Servicios \$171.049.884 para un total de \$251.054.353; lo que corresponde al 38%, superando el 10% establecido en el procedimiento versión 7; por lo tanto, el representante de otros cofinanciadores participa en el comité con voz y voto.

Por otra parte, participan con voz:

- Un designado de Vicepresidencia de integración productiva.

Daniel Sanabria (Asiste)

- Un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, quien participara en sesiones donde se tratan asuntos contractuales, es decir, elaboración y aprobación de términos de referencia, evaluación de propuestas y adjudicación, y modificaciones contractuales.

Aidé Lora (Asiste)

- Un asistente de Vicepresidencia de Proyectos.

John Mairo Niño (Asiste)

- Un asistente de Seguimiento y control.

Juana Valentina Goyeneche (Asiste)

- Dos asistentes de Apoyo Jurídico de la UTT 7

Diana Judith Goyeneche (Asiste)

- Dos asistentes Técnico de la UTT 7

Pedro Alberto Chaparro Avella (Asiste)

De esta manera, se verifica que existe quorum de liberatorio y por ende decisorio para desarrollar el CTGL, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de ejecución PIDAR por modalidad directa VERSIÓN 8. Selección de Oferentes evaluados en previa mesa de evaluación de los términos de referencia de Semoviente, del proyecto con Resolución 482 de 2021, denominado "Fortalecer las capacidades productivas, y socio empresariales de 51 ganaderos pertenecientes a la asociación de productores de leche "ASPROLESE" del municipio de San Eduardo departamento de Boyacá "y agradece la participación en el comité.

2. Presentación de los proponente que enviaron la oferta de los TDR d semovientes.

MATRIZ DE EVALUACIÓN SEMOVIENTES PIDAR 482 DE 2021 - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 12 Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

C32 : X ✓ ✗ HABILITADO

	A	B	C	D	E	F
13	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -		SI	X		
14	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida. -Que la matrícula mercantil esté renovada -Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección. -Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más. -Facultades del Representante Legal de la sociedad. -El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.		SI	X		
15	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		SI	X		
16	DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - SI APLICA)		SI	X		
17	CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		SI	X		
18	REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia - Si aplica)		SI	X		
19	CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)		SI	X		
	CERTIFICADO ICA registro sanitario de predio pecuario		SI	X		

LISTO

PROPUESTA OFERENT... MATRIZ DE EVALUACI... CTGL ACTA N° 16 ADJ... (8) WhatsApp - Googl...

84%

MATRIZ DE EVALUACIÓN SEMIOVENTES PIDAR 482 DE 2021 - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Pegar Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formatos Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Borrar Modificar

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
7										
8										
9										
10										
11	Adquisición de 51 hembras bovinas, para los beneficiarios directos del Proyecto con Resolución 482 de 2021 otorgado a la Asociación de Productores de Leche "ASPROLESE" del Municipio de San Eduardo Departamento de Boyacá.									
12										
13										
14										
15										
16	EVALUACIÓN ECONOMICA									
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										

	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	OFERTA DE VALOR AGREGADO SERVICIOS ADICIONALES	OFERTA DE VALOR AGREGADO CALIDAD DE LOS SEMIOVENTES	OFERTA DE VALOR AGREGADO DOMICILIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	PUNTAJE TOTAL MAX	ORDEN MENOR VALOR	OBSERVACION
		Puntaje Maximo: 30	Puntaje Maximo: 15	Puntaje Maximo: 20	Puntaje Maximo: 15	100		
1	UNIVERSAL BOYACA SAS	\$ 50	\$ 15	\$ 20	\$ 15	\$ 100	1	es habilitado y cumple con todos los requisitos minimos habitantes

VALIDAR LOS CRITERIOS Y PUNTAJES MAXIMOS PARA AJUSTAR LO CITADO EN LA PRESENTE FILA DE LA TABLA

NO ELIMINAR LA FILA FINAL (COLOR), DE REQUERIRSE INCLUIR NUEVAS FILAS SUPERIOR A LA PRESENTE FILA

Evaluación Jurídica | Acreditación de Experiencia | Capacidad Financiera | **Oferta Económica**

LISTO PROPUESTA OFERENTE... x1 MATRIZ DE EVALUACI... CTGL ACTA N° 16 ADJ... Correo: Sandra Milena...

ESP 9:56 a.m. 80%

se le pregunta a los integrantes del comité si tienen alguna observación al respecto, en donde indican que

3. Aprobación de selección de oferente TDR Semovientes.

Una vez leídas presentada y socializada la evaluación de los TDR semovientes habiendo un único proponente y es habilitado y cumple con todos los requisitos mínimos habilitantes

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se somete a votación de Aprobación de Selección de Oferentes evaluados en previa mesa de evaluación de los términos de referencia de Semoviente

- La representante legal de ASPROLESE

Martha Julieta Vargas Roa **APROBADO**

- El Director de la UTT-7

Carlos Arturo Ramírez Fonseca **APROBADO**

4. Compromisos

Firmar Acta N° 16 Realizada en el CTGL por parte de los asistentes.

Enviar la evaluación y el acta a comunicaciones para la publicación en la página de la agencia.

Esperar dentro de dos días hábiles si hay observaciones del acta de selección de oferentes.

En dado caso que haya alguna observación responder dentro del tiempo estipulado en el cronograma y el manual

En caso que no haya observaciones se procede con el proceso contractual entre el contratante y el contratista

Realizar CTGL para aprobación TDR.

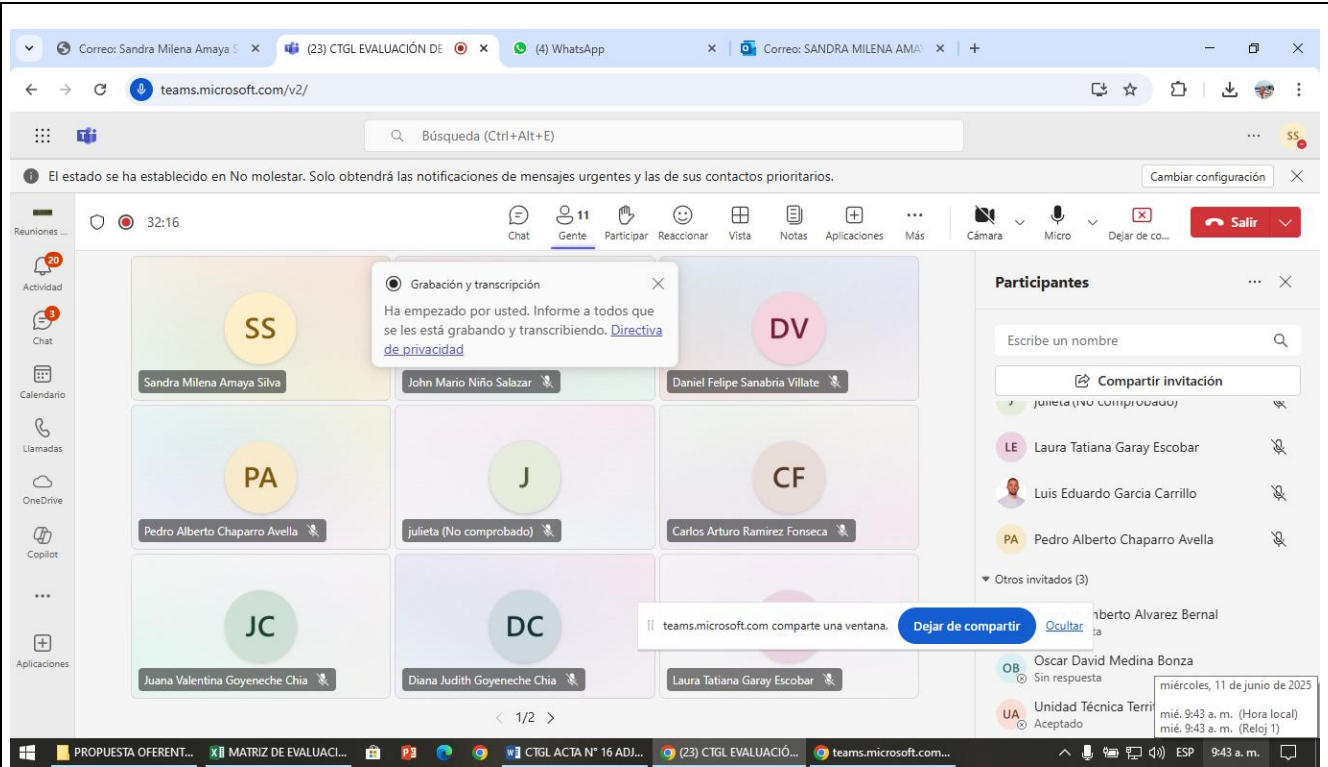
5. Propositiones y varios

El delegado de la VIP sugiere revisar la minuta contractual por parte del equipo jurídico de la UTT7

6. Cierre

Siendo las 9:43 a.m. se da por terminado el CTGL Acta N° 16 del PIDAR con resolución 482 de 2021, de la Selección de Oferentes evaluados en previa mesa de evaluación de los términos de referencia de Semoviente, del proyecto con Resolución 482 de 2021, denominado “Fortalecer las capacidades productivas, y socio empresariales de 51 ganaderos pertenecientes a la asociación de productores de leche "ASPROLESE" del municipio de San Eduardo departamento de Boyacá “ y agradece la participación en el comité.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



MARTHA JULIETE VARGAS ROA
Representante Legal ASPROLESE



CARLOS ARTURO RAMIREZ FONSECA
Director UTT N° 7

Elaboró: Sandra Milena Amaya Silva Apoyo a la supervisión. Secretaria Técnica. Contratista UTT – 7. 

Revisó: Diana Judith Goyeneche. Apoyo Jurídico UTT 7. 

Reviso: Pedro Alberto Chaparro. Apoyo Técnico UTT – 7. 